

## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN



Lunes 1 de setiembre de 2014 Circular VRA-31-2014

Señores (as)

Vicerrectores (as)

Decanos (as) de Facultades

Directores (as) de Escuelas

Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación

Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales

Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores y señoras:

La Institución está realizando la segunda fase de el VII Congreso Universitario, en la cual participa personal administrativo de su Unidad. Por lo anterior, esta Vicerrectoría concede permiso para que el personal administrativo oficialmente inscrito como congresista, participe en las sesiones que se han programado en esta fase, la cual se realizará en fechas definidas y distribuidas durante el período que va del 02 de setiembre al 08 de diciembre del presente año. Las fechas concretas se encuentran en la página web del congreso: setimocongreso.ucr.ac.cr.

Los organizadores del Congreso llevarán el control de la asistencia a las sesiones que se realicen, información que estará a disposición de vicerrectorías, decanaturas y direcciones de escuela, sedes regionales y oficinas administrativas.

También se autoriza al personal administrativo no inscrito como congresista, para que participe en las diferentes sesiones plenarias del VII Congreso Universitario a realizarse según el cronograma en referencia. Para tal efecto es importante recordar que se debe coordinar lo correspondiente con cada jefatura.

Lo anterior de acuerdo con la disposición del Consejo Universitario tomada en Sesión Nº 5761, artículo 7 del jueves 10 de octubre de 2013, al declarar el 2014 como el año del VII Congreso Universitario.

Y Resolución R-197-2013, del 15 de octubre de 2013, en la que se declara como una actividad de interés institucional el:

"VII CONGRESO UNIVERSITARIO, en la cual se insta a las unidades académicas, de investigación, de acción social, entidades estudiantiles y administrativas que conforman la comunidad universitaria en general, para que participen, apoyen y garanticen la participación de los delegados inscritos en el congreso, tanto docente como aquellos designados por la comunidad estudiantil y la comunidad de funcionarios administrativos".

Con toda consideración,

Day Brown

Dr. Carlos Araya Leandro Vicerrector



WG/CAL/spr

Copia: Consejo Universitario

Rectoría

Presidencia de la Coisión Organizadora del VII Congreso Universitario

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131

FACULTAD DE MEDICINA
DECENATO
ID RECIBIDO 253.9-2014